

## AVISO NUEVO CÓDIGO DE ÁREA SERÁ AGREGADO AL CÓDIGO DE ÁREA 559

La Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC) empezará un proceso para introducir un nuevo código de área a la zona ahora servida por el código de área 559, ya que se espera que en la misma se agoten los números de teléfono para septiembre de 2025. Los proveedores de servicios de telecomunicaciones han propuesto introducir el nuevo código de área usando el método de superposición. Al agregar el nuevo código de área ahora servido por el código de área 559, proporcionará prefijos adicionales y números de teléfonos nuevos para los clientes del 559. La superposición propuesta, esperando por la aprobación de la CPUC, permitirá que todos los clientes mantengan sus números de teléfonos actuales, incluyendo su código de área.

La CPUC ha puesto a disposición una transmisión grabada para informar al público sobre el nuevo código de área que será agregado. Los temas discutidos en la transmisión grabada incluyen: (1) la historia del código de área 559; (2) proceso de alivio al código de área; (3) métodos de alivio al código de área; (4) los efectos de la superposición propuesta; y (5) periodos de implementación de la superposición propuesta. La transmisión grabada estará disponible en <a href="https://www.cpuc.ca.gov/AreaCodes/">https://www.cpuc.ca.gov/AreaCodes/</a> a partir del 4 de abril de 2023. Comentarios sobre la información presentada en la transmisión web pueden ser enviados a la 'CPUC Numbering Staff' por correo electrónico a <a href="https://www.cpuc.ca.gov">Numbering Help@cpuc.ca.gov</a>, o por correo al 505 Van Ness Ave., San Francisco, CA 94102 en o antes del 4 de mayo de 2023.